

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA  
– FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS  
FIDUBOGOTÁ S.A.**

**PROGRAMA: EQUIPAMIENTOS URBANOS**

**CONVOCATORIA PAF-EUC-I-092-2021**

**OBJETO: CONTRATAR LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUDETE INTEGRAL UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SANTA CLARA EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA DEPARTAMENTO DE RISARALDA.”**

**ADENDA No. 1**

El numeral 1.11 “Adendas” del Capítulo II “Disposiciones Generales” de los Términos de Referencia, establece la facultad de la entidad CONTRATANTE para modificar los términos de referencia a través de Adendas, se expide la presente con el fin de modificar el cronograma de la convocatoria, así:

**PRIMERO: MODIFICAR:** el CRONOGRAMA contenido en el “SUBCAPÍTULO III” de los términos de referencia, a partir de la actividad “Apertura Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas.”, de la siguiente manera:

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Apertura Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas.	21 de enero de 2022 Hora: 12:00 m. <b>Los proponentes habilitados deberán participar a través de teleconferencia (Microsoft Teams).</b>
Publicación del Informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	24 de enero de 2022
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	Hasta el 25 de enero de 2022, a través del correo electrónico <a href="mailto:equipamientos@findeter.gov.co">equipamientos@findeter.gov.co</a> Hasta las 5:00 pm
Publicación del informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y acta de selección del contratista o declaratoria de desierta, según corresponda	26 de enero de 2022

*Para todos los efectos del presente proceso de selección, la hora oficial será la hora legal colombiana, la cual será consultada vía Internet en la página web <http://horalegal.sic.gov.co/>.*

**SEGUNDO:** La presente adenda modifica en lo pertinente los términos de referencia y demás documentos de la convocatoria que le sean contrarios, por lo tanto, las demás estipulaciones contenidas en los términos de referencia y sus anexos no modificados con la presente adenda continúan y conservan su valor.

Para constancia, se expide a los veinte (20) días del mes de enero de dos mil veintidós (2022).